Tunja, 27 AGO 2026

Señores

COMITÉ DIRECTIVO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Gerente

REF. COMODATO DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SOPORTE RESPIRATORIO Y LA OXIGENOTERAPIA EN LOS SERVICIOS DE UCI PEDIÁTRICA Y UCI NEONATAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SUS SEDES.

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR	RUBRO
01	**COMODATO DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SOPORTE RESPIRATORIO Y LA OXIGENOTERAPIA EN LOS SERVICIOS DE UCI PEDIÁTRICA Y UCI NEONATAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SUS SEDES.**	La apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad Materno Infantil María Josefa Canelones representa un fortalecimiento de la capacidad asistencial de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja para la atención especializada de pacientes neonatales y pediátricos. Con esta ampliación, la UCI Neonatal pasará de 23 a 33 camas, mediante la incorporación de 10 nuevas camas, lo que corresponde a un incremento del 43,48% en la capacidad instalada. Este crecimiento hace necesario fortalecer la disponibilidad de tecnologías biomédicas destinadas a oxigenoterapia y soporte respiratorio, con el propósito de responder oportunamente a la	NO APLICA	NO APLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		demanda asistencial y posibles requerimientos simultáneos derivados de la ampliación del servicio. La necesidad se encuentra respaldada por las estadísticas asistenciales registradas entre enero y julio de 2026. Durante este período se presentaron 191 atenciones mediante CPAP burbuja, asociadas al uso de Blender de aire/oxígeno y humidificador, y 82 atenciones mediante ventilación mecánica invasiva, asociadas al uso de humidificador. En conjunto, se registraron 273 atenciones, equivalentes a un promedio aproximado de 39 atenciones mensuales relacionadas con el uso de humidificadores. Además, ambas modalidades acumularon 791 días-paciente, equivalentes a 18.984 horas-paciente de utilización de humidificadores, lo que evidencia una demanda sostenida y periodos prolongados de uso de estas tecnologías. La ampliación de la capacidad instalada puede incrementar la demanda y la simultaneidad en el uso de equipos destinados al suministro, mezcla, calentamiento y humidificación de gases respiratorios. Por esta razón, la disponibilidad tecnológica debe acompañar el crecimiento de la capacidad asistencial, garantizando que los pacientes que requieran CPAP burbuja, ventilación mecánica invasiva u otras modalidades de oxigenoterapia y soporte respiratorio cuenten oportunamente con los equipos necesarios para la prestación de su terapia.		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		Además, se identifica una necesidad específica relacionada con los sistemas de alto flujo, teniendo en cuenta que los equipos AIRVO 2 disponibles actualmente no cuentan con respaldo de batería que permita mantener la terapia durante los traslados intrahospitalarios. En este sentido, disponer de AIRVO 3 con respaldo de batería permitirá garantizar la continuidad del soporte respiratorio durante el desplazamiento de pacientes que requieran estudios de imágenes diagnósticas, procedimientos u otros requisitos complementarios fuera de la unidad, disminuyendo el riesgo de interrupción de la terapia. En consecuencia, se requiere incorporar mediante modalidad de comodato cuatro (4) Blenders de aire/oxígeno, dos (2) humidificadores y dos (2) sistemas de alto flujo AIRVO 3, con el fin de fortalecer la capacidad tecnológica de la UCI Neonatal y UCI Pediátrica. Esta incorporación se sustenta en el incremento del 43,48 % de la capacidad instalada, la demanda asistencial evidenciada y los tiempos prolongados de utilización de los equipos, y permitirá mejorar la disponibilidad tecnológica frente a requerimientos simultáneos, contribuyendo a garantizar la continuidad, oportunidad, calidad y seguridad de las terapias respiratorias en la población atendida. **COMODATO DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SOPORTE**		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		RESPIRATORIO Y LA OXIGENOTERAPIA EN LOS SERVICIOS DE UCI PEDIÁTRICA Y UCI NEONATAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SUS SEDES.		

Sin otro particular

Atentamente,

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

ELABORÓ: SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
CARGO: Coordinador Gestión de la Tecnología Biomédica

FECHA DE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD: 24.03.2026

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
ASESOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD